FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2023

PLAN DIGITAL

CURSO ESCOLAR	2023-24

CÓDIGO DE CENTRO	3700112
DENOMINACIÓN	CEIP SAN FRANCISCO
LOCALIDAD	CIUDAD RODRIGO
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	Simón Martín Bartolomé

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1. Contexto Socioeducativo. 3
1.2. Justificación y propósitos del Plan. 3
2. MARCO CONTEXTUAL 6
2.1. Análisis de la Situación del Centro: 6
2.2. Objetivos del Plan de acción. 11
2.3. Tareas de temporalización del Plan. 12
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. 14
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 16
3.1. Organización, gestión y liderazgo. 16
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje. 20
3.3. Desarrollo profesional. 23
3.4. Procesos de evaluación. 24
3.5. Contenidos y currículos 28
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 31
3.7. Infraestructura 33
3.8. Seguridad y Confianza Digital 35
4. EVALUACIÓN 36
4.1. Seguimiento y diagnóstico. 36
4.2. Evaluación del Plan. 39
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización. 39

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.

El CEIP San Francisco es un Colegio de Educación Infantil y Educación Primaria con doble línea en todos los niveles, además también cuenta con dos aulas sustitutorias de Educación Especial.

Se encuentra en Ciudad Rodrigo, ciudad histórica catalogada como uno de los pueblos más bonitos de España y en julio de 2022 fue declarado "Centro Histórico de Enseñanza de Castilla y León"

Los grupos o unidades con que contamos son 20 (6 de E.Infantil, 12 de E.Primaria y 2 de E.Especial) con aproximadamente 340 alumnos/as.

La plantilla del Centro está formada por 33 docentes. De ellos, 7 son de Infantil, 13 de Primaria, 2 de Inglés, 2 Educación Física, 1 de Música, 2 PT, 2 AL, 1 de Religión. Así mismo compartimos 1 de Compensatoria con el *IES Tierra de Ciudad Rodrigo*. También cuenta el Centro con la atención del Equipo de Orientación Psicopedagógica.

En cuanto al Personal no Docente contamos con 1 ATE, 1 Fisioterapeuta compartida con otros centros, personal de comedor y transporte ya que disponemos de varias rutas que recogen alumnos de los pueblos de la comarca.

Las relaciones con las familias han transcurrido siempre sin grandes problemas. Un tercio de las familias están asociadas a la A.M.P.A. y a través de ellos se organizan actividades extraescolares y complementarias. El Centro está abierto a la participación de los padres en la vida escolar y a la aportación de ideas y recursos para mejorarlo.

Somos conscientes de que existe brecha digital en nuestro alumnado, habiendo un pequeño porcentaje que carece de las mismas oportunidades y medios que otros con mayores recursos. Todo lo que podamos aportar desde el Centro es, en muchos de los casos, el único contacto con las TIC. Además, nos abren nuevas vías de comunicación que enriquecen el proceso de socialización de nuestro alumnado. (Estos datos los tenemos gracias a la participación de muchas de las familias en un formulario de recogida de datos lanzado en noviembre y del que hablaremos más adelante).

Partiendo de esta realidad, desde el Centro participamos en diferentes PIE y proyectos que ofrece la JCyL a través de las áreas de Programas Educativos de las diferentes Direcciones Provinciales de Educación. El CEIP San Francisco ha participado en el PIE FORMApps, en Observa-Acción (uno a uno), en Planes de Formación del Centro, First Lego League y otras formaciones de participación individual del profesorado.

La pretensión, como veremos a lo largo del Plan, es ir consiguiendo una mayor involucración del profesorado en todas estas iniciativas, de manera que las oportunidades que vienen con ellas lleguen a todo el alumnado.

1.2. JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN.

Vivimos en un momento en el que nuestro alumnado está cada vez más familiarizado con las TIC desde edades muy tempranas. El uso de dispositivos móviles, videojuegos interactivos, ordenadores personales y todo un abanico de "máquinas electrónicas", cada vez más sofisticadas, se va instalando en las casas de manera natural, por lo que se hace necesario educar a los niños/as en su utilización para seguir abriendo caminos a la

creatividad e investigación y así favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en un entorno seguro.

Así, de acuerdo con López Escribano, "la escuela no puede ser ajena a este fenómeno, y debe ofrecer experiencias y entrenamiento en estos nuevos medios para manejar la información".

Los centros educativos, como servicio público, tenemos como objetivo preparar a los futuros ciudadanos y por ello hemos de integrar en nuestra actividad esa nueva cultura que contribuirá a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, la gestión del centro, la colaboración con las familias y la comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Además, esta importancia atribuida a la utilización de los recursos digitales en la escuela se pone de manifiesto en todos nuestros ***desarrollos legislativos,*** lo cual no solo justifica sino que hace necesaria su introducción en las etapas que imparte nuestro Centro. Veamos cómo:

Nuestra actual ley de Educación: LOMLOE (Ley orgánica 3/2020 de 29 diciembre de modificación de LOE, Ley orgánica 3/2006 de 3 de mayo de educación) recoge en su preámbulo:

- La necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades.
- Que el desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones.
- Que el sistema educativo tendrá en cuenta desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal.
- Además, dicha ley recoge que debe hacerse especial hincapié en la brecha digital de género (diferencias entre hombres y mujeres en el uso de las TIC).

Por otro lado, en el ***art. 2 de la LOMLOE*** entre los fines del sistema educativo figura el de "La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales"; en el ***artículo 14.5,*** se establece que las Administraciones educativas, fomentarán en *E.Infantil* experiencias de iniciación temprana en las tecnologías de la información y la comunicación; y en el art. 17 se indica que "La *educación primaria* contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan: i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran".

También en los Decretos por los que se establece la ordenación y el currículo de E.Infantil y E.Primaria en la comunidad Autónoma de Castilla y León a raíz de la implantación de la LOMLOE, se determinan entre las competencias clave a desarrollar en el alumnado de estas etapas la ***Competencia Digital*** y que el proyecto educativo del centro recogerá, asimismo, la estrategia digital del centro.

Como se puede ver, la Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, considera fundamental el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de favorecer la innovación en la enseñanza y de promover la mejora continua de la calidad educativa. Así mediante ***Orden EDU/600/2018***, de 1 de

junio, se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. De esta orden emana la ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023; convocatoria a la que nos hemos acogido y que fundamenta especialmente la realización y estructura de **este Plan que busca la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en nuestro Centro.** Además, en nuestro centro, como en la mayoría, se ha ido aumentando la dotación de recursos materiales (pizarras digitales, ordenadores, portátiles para el alumnado, impresoras…) que se han ido poniendo en funcionamiento sin una estrategia digital de centro definida. Por lo que es necesaria una estrategia común. De ahí la necesidad de un Plan TIC que comprometa a toda la comunidad y que se adapte a nuestros recursos humanos, materiales y filosofía educativa.

Así, este Plan definirá el modelo de uso e integración de las tecnologías en nuestro centro, determinará los ámbitos de actuación y los objetivos que se pretenden conseguir, así como las personas o cargos que se corresponsabilizarán de ellos. También, ayudará a simplificar los procesos de participación y facilitar a la comunidad educativa del centro una imagen más definida de cuáles son los ámbitos de actuación que estamos acometiendo para el desarrollo de la competencia digital por parte del Centro (maestros, alumnado y familias).

Somos conscientes que el camino a realizar es largo, pues partimos de un nivel bajo de integración pedagógica, organizativa y comunicativa de las TIC. De manera que nuestro planteamiento en los próximos cuatro años es dar pequeños pasos, pero de manera consensuada y segura, garantizando que todo el equipo docente se sume a esta inercia, llegando a acuerdos comunes y recogiendo las decisiones en los diferentes documentos institucionales para perpetuar procesos.

En líneas generales pretendemos:

- Concretar, planificar y desarrollar las medidas necesarias para aprender el manejo seguro de las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Aprendizaje.
- Documentar la situación y actuaciones con relación a las TIC, en el momento presente para facilitar la continuación del trabajo relacionado con este ámbito en cursos futuros.
- Diseñar estrategias para el desarrollo, dinamización, difusión y coordinación del plan TIC del Centro.
- Arbitrar las medidas oportunas para llevar a cabo la evaluación, el seguimiento y la revisión del plan, que permitan implementar nuevas actuaciones encaminadas a su mejora.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO:

Como se ha dicho anteriormente, el Centro se encuentra en uno de los momentos iniciales en cuanto a la integración de las TIC se refiere. Esto, que inicialmente puede parecer un hándicap, creemos que podemos convertirlo en una oportunidad para sentar unas bases comunes, en las que todos rememos en la misma dirección.

Para definir este punto de partida, el Centro ha llevado a cabo un proceso de autorreflexión en el que ha participado el **85% del profesorado**. Se ha utilizado la herramienta **SELFIE for Teachers** en su modalidad de Centro, que permite a un **coordinador** recopilar los datos de manera global y acceder a los resultados de cada uno de los participantes. El análisis de estos datos corresponde al área 3 (*Desarrollo profesional),* del que podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Del análisis de los resultados totales podemos concluir que el nivel de partida respecto a la competencia digital del profesorado es un A2, es decir, nivel Explorador según la nomenclatura otorgada por la propia Comisión Europea para la Competencia Digital Educativa.

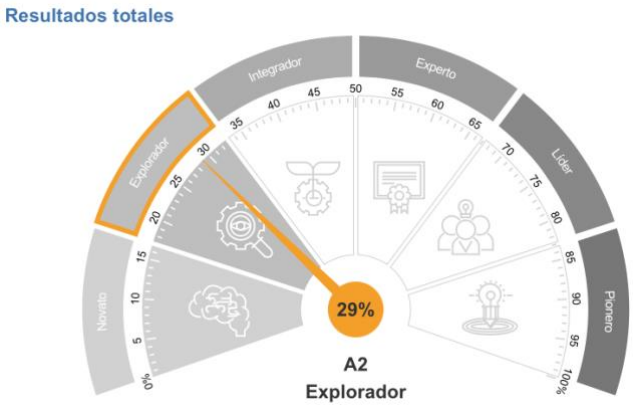

- El análisis de los <u>resultados por área</u>, tal y como refleja el siguiente gráfico extraído del informe, corrobora lo dicho anteriormente añadiendo que este nivel es alcanzado en todas las áreas (entendiendo que se trata de una media de los resultados totales).

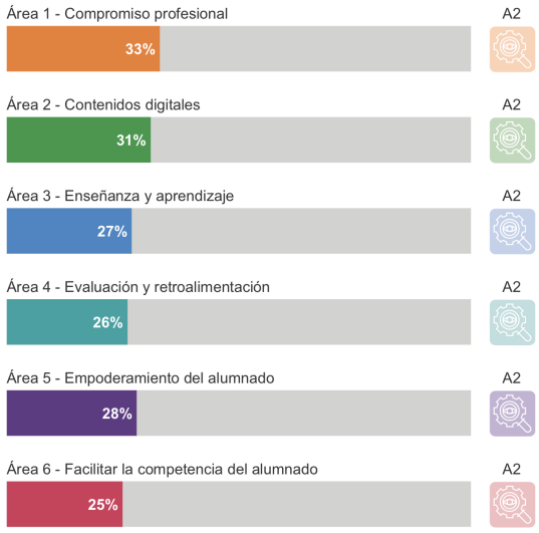

- El análisis de los resultados por ítem, muestra cómo la mayores notas las alcanza el profesorado en los ítems "Comunicación organizativa" (Nota=2.4), colaboración profesional (2.2.), tecnologías digitales e infraestructura del centro educativo (2.5), aprendizaje profesional a través de las tecnologías (2.3.), aprendizaje profesional sobre las tecnologías (2.1.), búsqueda y selección (2.4), gestión y protección (2.1) y enseñanza (2). Es decir, la mayoría del profesorado en gran parte de los ítems reconoce no superar el nivel A1 (novato) -siempre teniendo en cuenta que se trata de una media y que hay una minoría de docentes que tienen el nivel de experto en muchas de las áreas-.

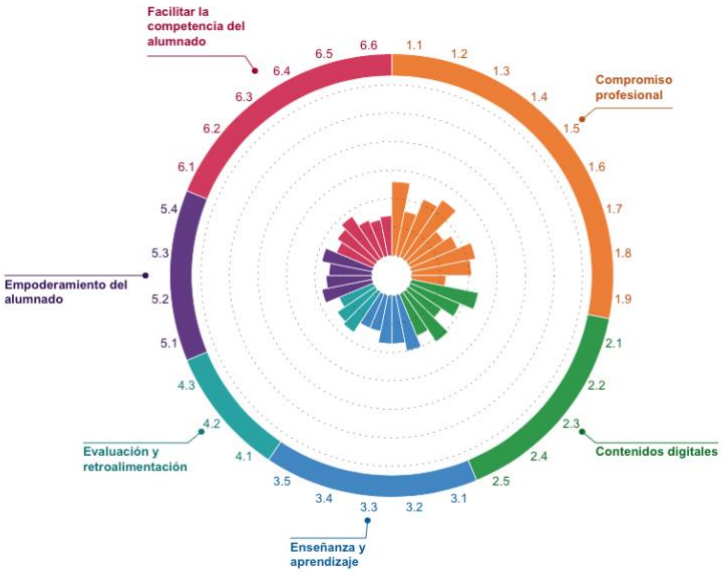

Hasta aquí hemos abordado el análisis de los resultados de la autoevaluación de la competencia digital del profesorado, entendiendo que esto sólo es un dato objetivo de capacitación, pero que no da una imagen de lo que se realiza realmente en cuanto a los tres ámbitos de digitalización de los Centros: comunicación, enseñanza-aprendizaje y gestión.

En el **ámbito comunicativo** (área 6: *Colaboración, trabajo en red e interacción social)*, diferenciaremos entre:

- Comunicación entre el Equipo Docente: la mayor parte de las comunicaciones se realiza por correo electrónico y mediante un grupo de centro de WhatsApp. Únicamente la Comisión TIC tiene un equipo de MSTeams creado para la comunicación y trabajo en red.
- Comunicación profesorado-alumnado: existe un equipo de MSTeams por grupo/aula de Primaria. El equipo lo crean l@s tutor@s, que matriculan como profesores al resto de especialistas pata que generen sus propios canales. Así mismo, se matricula a la cuenta del Centro, de cara a que el Equipo permanezca independientemente de la continuidad, o no, del profesorado.
- Comunicación profesorado-familias: las comunicaciones de Centro se realizan mediante la plataforma Tokapp; el resto mediante grupos de Kaizala o a través de los equipos de Teams, lo cual genera malos entendidos en muchas ocasiones, pues los especialistas utilizan Teams para el alumnado ignorando que son las familias las que reciben sus mensajes en algunos de los grupos.

Como se puede ver no existe un protocolo definido, algo que parece urgente dado el flujo cada vez mayor de comunicaciones a través de los medios digitales. Definiremos este protocolo a lo largo del curso y lo incluiremos en el Plan de Acción.

En cuanto al **ámbito de la enseñanza – aprendizaje** (áreas 2 y 5: *procesos de enseñanza aprendizaje* y *contenidos y currículos* respectivamente) como ya hemos visto en el punto anterior, todos los grupos cuentan con su equipo de Teams, pero el uso que se le da a las aulas virtuales de Microsoft es muy dispar entre unos docentes y otros, habiendo casos en los que llega a ser nulo.

Algunos docentes utilizan diferentes artefactos digitales como apoyo a los recursos analógicos, pero ninguno como soporte protagonista de su quehacer diario, estando relegados a momentos de dispersión, como recurso para realizar los repasos de final de tema y, en el mejor de los casos, para que el alumnado realice los productos finales de las diferentes situaciones de aprendizaje.

Es necesario decir que estos datos no se han recogido de una manera formal, algo que realizaremos con el tiempo a través de los formularios de MSForms y que servirán a su vez para poner frente a frente a los docentes con sus prácticas en cuanto al uso de las TIC se refiere.

Como se puede ver tampoco hay un protocolo establecido, ni acuerdos comunes al respecto del uso de las TIC en los procesos de enseñanza. Lo que sí que hemos realizado, como se verá más adelante, es un documento de digitalización del alumnado en el que se

recogen por área y curso, los saberes y destrezas TIC que deberían dominar a lo largo de las etapas de Infantil y Primaria. Este documento está pendiente de revisión y difusión entre el profesorado, lo cual supondrá un paso importante hacia la digitalización del Centro.

Así mismo, podemos decir que en el momento actual, en el que se están elaborando las diferentes programaciones didácticas acaparadas a una plantilla común, los currículos de las diferentes áreas prestan atención al desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.

Por último, podemos decir que el **ámbito de gestión** (área 1, *organización, gestión y liderazgo*) es el que está a la cabeza de ese proceso de digitalización, pues todas las gestiones se realizan usando las plataformas que la Consejería de Educación, a través de sus distintas Direcciones Provinciales, pone al servicio de los Centros. Esto no quiere decir que haya un liderazgo claro en los procesos de gestión internos, pero se van dando pequeños pasos que hacen que se avance en este sentido; algo que consideramos muy necesario para que todo el profesorado acepte que la transición digital es algo no sólo necesario, sino también urgente.

En cuanto al análisis de las infraestructuras, el equipamiento y la Seguridad (áreas 7 y 8: *Infraestructura* y *Seguridad y confianza digital*, respectivamente), decir que el Centro está dentro de la estructura de Escuelas Conectadas y que la reciente dotación de equipos hace que este apartado sea muy semejante al del resto de centros del ámbito/provincia/CA; exceptuando aquellos, que por pertenecer a la Red de Centros BITS, British Council, ATECA o cualquier otro Programa, tienen una dotación extraordinaria.

Damos paso ahora a un análisis más subjetivo del contexto tecnológico del Centro. Para ello se ha realizado un análisis DAFO, organizado de la siguiente manera: cada uno de los miembros de la Comisión TIC ha elaborado un primer análisis en su respectiva reunión de Ciclo, por lo que se han realizado cuatro DAFO diferentes, que se han puesto en común en una de las reuniones de la Comisión TIC, quedando el análisis final tal y como se puede ver en el esquema de la página siguiente.

Pero antes, es necesario aclarar dos aspectos fundamentales:

- Algunos de los puntos incluidos en el apartado de debilidades referidos a las infraestructuras y equipamiento han sido abordados a lo largo del presente curso y, por tanto, únicamente aparecen de manera testimonial, no habiéndolas suprimido para no adulterar el trabajo realizado por la Comisión TIC.
- No se han llegado a acuerdos unánimes en todos los ítems. De ahí que haya aspectos que puedan parecer contradictorios en los diferentes apartados del análisis

DEBILIDADES

- Falta de conexión en algunas aulas.
- Falta de recursos, como por ejemplo en la sala de profesores.
- Competencia media-baja.
- Profesorado desmotivado ante tanta información y plataformas educativas o recursos.
- Falta de tiempo del profesorado y de las familias.
- Altavoces con baja potencia.
- Demasiado apego a los libros de texto.

AMENAZAS

- Brecha digital (Centro-familias)
- Facilidad de acceso, por parte del alumnado a contenido potencialmente peligroso.
- Excesiva "infoxicación".
- La brecha digital.
- Los alumnos de muchos presentan una preocupante exposición al consumo de contenidos TIC como TIK TOK, en detrimento de otras dimensiones sociales.
- Incorporación tardía y desconocimiento del idioma de un porcentaje de alumnado cada vez mayor.
- Padres saturados de las aplicaciones, y muchos de ellos no acceden a las mismas.
- Cursos no adaptados a Educación Infantil.

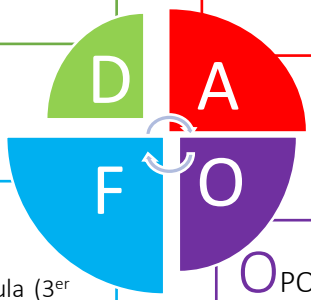

FORTALEZAS

- Propio ordenador y tablet en el aula (3er ciclo)
- PDI por clase.
- Grupos no muy numerosos
- Renovación de equipamiento.
- Expertos digitales.
- Plantilla casi definitiva.
- Utilización exitosa de las APP KAIZALA y TEAMS.
- Éxito de otras herramientas digitales utilizadas en el ámbito de la EA.
- Existe una gran coordinación y unificación de criterios en el ciclo.
- Profesorado con ganas de compartir su conocimiento.
- Claustro realista y sincero.
- Creación de una comisión TIC.
- Asistencia técnica asegurada.
- Buen ambiente de trabajo.

OPORTUNIDADES

- Formación a través del CFIE con oferta de cursos en TIC.
- Muchos de los alumnos del tercer ciclo cuentan con TABLETS.
- La comunicación con los padres está siendo directa y positiva, sabiendo regular los tiempos y la dosificación de la información.
- Existe un interés por las TIC en general como potenciador de la motivación.
- Disminución progresiva de la ratio.
- Cercanía y estrecha relación con el IES TIERRA de Ciudad Rodrigo (Proyectos comunes)
- Nueva dotación de recursos.
- Centro de formación del profesorado en la localidad.
- Mentores digitales con asignación propia y buena predisposición.
- Proyectos TIC atractivos que impulsan el cambio.

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

A. Objetivos de dimensión educativa.

1) Llevar a cabo una paulatina, pero efectiva integración de las TIC en el Centro.
2) Potenciar un empleo de las TIC, en los procesos de EA, que fomente el papel proactivo del alumnado.
3) Dar a conocer el potencial y posibilidades que tiene internet para la búsqueda de información, facilitando herramientas para hacerlo de manera eficaz y fomentando el análisis crítico de la misma.
4) Utilizar herramientas y entornos digitales que faciliten el aprendizaje del alumnado y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
5) Utilizar las TIC para potenciar su expresión y comunicación con otras personas de su entorno o de fuera de su entorno próximo.
6) Promover el uso de las bibliotecas digitales como LeoCyL, Fiction Express, etc.
7) Lograr una progresiva alfabetización digital para alumnado y profesorado.
8) Integrar paulatinamente el uso de dispositivos digitales como un recurso más de apoyo al aprendizaje.
9) Fomentar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los recursos informáticos.
10) Mejorar la competencia digital del profesorado mediante acciones formativas encaminadas a la integración curricular de las TIC.
11) Fomentar el uso de las TIC en los procesos de evaluación del alumnado, integrando herramientas que permitan la coevaluación y la autoevaluación.
12) Contemplar en los diferentes documentos curriculares del Centro las cuestiones referentes a la integración de las TIC.
13) Utilizar con el alumnado las herramientas corporativas de la Junta de Castilla y León (Educacyl, Office365) como medio de información, comunicación, interacción, realización y difusión de actividades.
14) Participar con el alumnado en los talleres del Plan de Seguridad y Confianza Digital.
15) Participar con el alumnado en la Semana del Código.

B. Objetivos de dimensión organizativa:

1) Informar a la Comunidad Educativa de la existencia y objetivos del Plan CoDiCeTIC, alojando el documento en un repositorio accesible en todo momento.
2) Utilizar los programas y aplicaciones institucionales proporcionados por la Dirección Provincial para llevar a cabo las labores de gestión del Centro.
3) Generalizar el uso de las herramientas institucionales entre los miembros de la comunidad educativa (Educacyl, Office 365, Kaizala, etc).
4) Aumentar y mejorar los cauces comunicativos con las instituciones, las familias y el entorno mediante el uso de herramientas digitales institucionales (Kaizala, correo electrónico, One Dirve, web del Centro...).
5) Mejorar la coordinación docente gracias al uso de plataformas digitales.
6) Habilitar y mantener actualizado un espacio en la web del Centro como secretaría virtual que facilite la gestión de diferentes trámites.
7) Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesorado, alumnado y familias.

8) Favorecer la utilización de las TIC por parte del profesorado en sus tareas generales del centro: programaciones, memorias, planes, actividades...
9) Utilizar las diferentes herramientas de Office 365 (Onedrive, onenote...) del profesorado como medio para favorecer la organización de recursos didácticos y para coordinar las acciones docentes.
10) Crear un repositorio de documentos de Centro necesarios para llevar a cabo la labor docente, seguro y accesible al profesorado.
11) Crear un Plan de Acogida TIC.
12) Fomentar la participación de las familias en los talleres del Plan de Seguridad y Confianza Digital.

C. Objetivos de dimensión tecnológica:

1) Establecer un protocolo claro y eficiente para resolver las incidencias (forma de comunicar las incidencias y a quién trasladarlo).
2) Dar a conocer el protocolo de actuación para resolver con la mayor celeridad las incidencias en los equipos.
3) Mantener una comunicación fluida con el CAU para la resolución rápida de problemas técnicos que ocurren en el Centro.
4) Mantener actualizado el inventario del equipamiento adquirido u obtenido en la aplicación de EDUCACYL, y solicitar nuevo material en caso necesario.
5) Dar a conocer el inventario a la totalidad del profesorado para dinamizar su uso.
6) Fomentar la formación del profesorado en aspectos relativos a la Seguridad y Confianza Digital, tanto de los equipos informáticos como de sus usuarios.
7) Fomentar el uso correcto del equipamiento del Centro para garantizar su durabilidad y funcionamiento óptimo.
8) Participar en convocatorias y proyectos que supongan una dotación económica o de recursos tecnológicos, que posibilite la actualización y renovación del equipamiento.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

Tenemos claro que el presente Plan es un proyecto a cuatro años vista y, dada nuestra inexperiencia en este campo, nos cuesta temporalizar las tareas a tan largo plazo. Lo que sí tenemos claro es que de cada objetivo surgirá una o varias tareas a las que debemos otorgar una fecha estimada y una o varias personas que se responsabilicen de impulsar y verificar su consecución.

Queremos dejar claro que la función de "responsable" no se tiene que convertir en un estigma que obligue a la persona que asume ésta a trabajar sola (muchas veces en contra de los elementos) para alcanzar la responsabilidad que le ha sido otorgada o de la que se ha hecho cargo. Entendemos que es responsabilidad de todo el equipo docente el alcanzar los objetivos, pero que la mejor manera de lograrlo es un reparto de responsabilidades para destacar a "líderes" que se encarguen de dinamizar el proceso.

En el siguiente cuadro se podrán observar las tareas referidas a la redacción y puesta en marcha del presente Plan TIC, estando las actuaciones correspondientes a los diferentes objetivos, su temporalización aproximada y designación de responsable/s en la descripción del Plan de Acción de cada una de las áreas.

ACCIÓN	FECHA	OBJETIVO/DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Definición de las funciones y tareas de la Comisión TIC.	Septiembre 2022	Definición de las funciones y tareas de la Comisión TIC.	➢Comisión TIC
Solicitud certificación	Octubre 2022	Solicitar certificación CoDiCeTIC.	➢Director
Inscripción y asistencia a curso CÓDICE TIC	Octubre 2022 Enero 2023	Obtener información actualizada y ejemplos prácticos para elaborar el Plan TIC.	➢Director ➢Coordinador TIC
Cuestionario de Autoevaluación de Centro a través de Stylus	Noviembre 2022	Valorar los procesos de integración de las TIC Conocer la situación del Centro.	➢Director ➢Coordinador TIC
FORMS Familias	Noviembre 2022	Valorar los recursos de los que disponen las familias, así como el uso que le dan y el nivel de competencia digital.	➢Comisión TIC
FORMS Claustro docente	Tercer trimestre	Obtener información detallada del claustro actual acerca del uso de las TIC en su práctica docente, así como sus fortalezas y debilidades a la hora de integrarlas en esta.	➢Director: difusión elaboración ➢Coordinador TIC: elaboración ➢Claustro docente: cumplimentación
SELFIE	Noviembre 2022	Obtener información detallada y actualizada del claustro actual acerca del uso de las TIC en su práctica docente, así como sus fortalezas y debilidades a la hora de integrarlas en esta, a través de la herramienta Europea de auto-reflexión sobre el potencial digital de los centros, incluida en el Plan de Acción de Educación Digital.	➢Director: difusión ➢Coordinador TIC: Coordinación y recopilación de respuestas. ➢Claustro: cumplimentación
Redacción final del plan TIC	Enero-abril 2023	Revisión final y cumplimentación de toda la información que haya que incluir en el Plan.	➢Director: elaboración ➢Comisión TIC: aportación de propuestas

Visita del equipo técnico experto	Abril 2023	Comprobar las evidencias, informaciones e indicadores aportados por el Centro, utilizados para justificar cada una de las valoraciones otorgadas a las afirmaciones del cuestionario, según se recoge en el plan CoDiCeTIC de centro. Recopilar información adicional que puede no haber sido reflejada mediante la cumplimentación del cuestionario de autoevaluación. Emitir un informe sobre el nivel de competencia digital del centro, haciendo una propuesta de valoración.	➢Auditoría externa
Resolución final		Nivel TIC adquirido	➢Consejería de Educación
FORMS Evaluación TIC.	Junio 2023	Evaluación de la integración curricular de las TIC y propuesta de mejoras.	➢Comisión TIC: elaboración y difusión ➢Claustro: cumplimentación y difusión alumnado. ➢Equipo directivo: difusión familias.

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

El Plan CoDiCe TIC será un documento abierto, sujeto a permanente revisión y evaluación, coordinado con otros planes o proyectos de centro.

Para proporcionar un adecuado conocimiento del Plan Tic por parte de la Comunidad educativa, que nos permita conseguir los objetivos propuestos, seguiremos las siguientes estrategias de difusión, seguimiento y evaluación de dicho Plan:

- Elaboración o redacción del mismo por parte de la Comisión TIC. Posteriormente, presentación y Aprobación por el Claustro y Consejo Escolar. Y por último evaluación o seguimiento de la aplicación de este durante los diferentes cursos escolares.
- Para su elaboración se cuenta con la aportación de propuestas desde los Equipos de Ciclo.
- Publicación del Plan en la Página web del Centro una vez elaborado.

- Entrega de un pequeño resumen a inicio de curso en el primer claustro. Este resumen también se aportará al profesorado de nueva incorporación a lo largo del curso (sustitución o cualquier otro motivo).
- Explicación de las principales líneas a las familias en la reunión de inicio de curso. A las familias que se matriculen durante el curso esta información se dará desde secretaría al formalizar la matrícula y desde tutoría en la primera reunión o entrevista individual.
- Pasar un cuestionario (Forms) cada curso a las familias que nos permita conocer deficiencias del Plan y por tanto introducir mejoras en el mismo.
- Pasar un cuestionario al profesorado, que nos permita actualizar cada curso el nivel de competencia digital y el uso que se le da en el aula a los equipos y herramientas digitales.
- La Comisión TIC (que se constituirá cada curso, procurando la continuidad de los integrantes de curso anterior) se encargará de supervisar la puesta en marcha y desarrollo de este Plan.
- Se incluirá en el Plan de Formación de Centro las líneas de actuación que se detecten como necesarias para dar continuidad y poner en práctica dicho Plan.
- Explicación de los Proyectos de innovación del Centro en las jornadas de Puertas abiertas.
- Revisión y actualización, todos los cursos escolares, de apartado “Materiales y recursos de desarrollo curricular” de las Programaciones de cada nivel y área, en lo referente al uso de los materiales digitales.
- Evaluación, por parte de la Comisión TIC, de dicho Plan a final de curso extrayendo sus conclusiones en la Memoria de Fin de curso que será presentada al Claustro y Consejo escolar final y contemplando dichas conclusiones como propuestas de mejora a incluir en la PGA del curso siguiente.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

➢ **Funciones y responsabilidades de los distintos órganos y comisiones de centro para facilitar la integración de las TIC:**

La elaboración del Plan será colaborativa, coordinada por el equipo directivo y el coordinador TIC del Centro como miembros o integrantes de la Comisión TIC, y se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Consenso del claustro docente, de modo que se plantee un itinerario factible desde las prácticas pedagógicas existentes a las deseadas.
- Contextualización en la realidad del Centro, teniendo en cuenta la trayectoria en el uso de las TIC, el equipamiento y comunicaciones, las características económicas y sociales de nuestras familias y el nivel de competencia digital de maestros/as, alumnado y familias.
- Viabilidad para su puesta en práctica.
- Integración de los objetivos y propuestas contempladas en los distintos planes y/o proyectos desarrollados por el centro.
- Temporalización, con etapas definidas en función de la complejidad de los objetivos planteados.
- Determinación de un modelo de evaluación.

Por tanto, la mayor responsabilidad recaerá en la Comisión TIC, ya que de acuerdo con el R.R.I. de nuestro centro (pág. 15), en el seno del Claustro se constituirá, entre otras, la Comisión TIC que estará integrada por el Equipo Directivo, el coordinador/a TIC o CompDigEdu, un maestro/a de cada ciclo y el coordinador CFIE. Sus funciones serán:

⇒ Participar en la elaboración, coordinación y desarrollo del Plan Digital del Centro (Codice TIC) que se integrará en el Proyecto Educativo.
⇒ Potenciar y colaborar en la integración de las TIC en el Centro.
⇒ Organizar la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro.
⇒ Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a las TIC, especialmente en su integración en la programación de aula.
⇒ Desarrollar tareas organizativas como registro de equipos de alumnos, control del mantenimiento adecuado de equipos…
⇒ Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y profesorado.

Además (Pág. 18 del R.R.I.) El director/a designará a un coordinador/a TIC o responsable CompDigEdu que será el encargado de impulsar y coordinar en el Centro las actuaciones que se desarrollarán dentro del Plan Digital CoDiCe TIC; por otro lado, será la persona de referencia para el Equipo Técnico asignado a nuestro centro y formará parte de la Comisión TIC.

Otras funciones que tendrá este coordinador son:

- Mantener operativos el material digital existente en el Centro.
- Proponer la compra del material que se crea necesario.
- Mantener operativa y actualizada la Página Web del Centro.

Por otro lado, el Equipo Directivo de acuerdo con las funciones atribuidas en la LOMLOE y recogidas en nuestro R.R.I. (pág. 24) también velará por el diseño y cumplimiento de dicho plan:

Así entre las funciones del director/a se encuentran recogidas las de:

c) Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los fines del proyecto educativo del centro.

l) Promover experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia, ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, de acuerdo con lo recogido en el artículo 120.4. de la LOMLOE.

En cuanto a las referidas a jefatura de estudios figura la de

- Participar en la elaboración de la propuesta de Proyecto Educativo y de la Programación General Anual, junto con el resto del Equipo *Directivo (Documentos de los que formará parte este Plan)*

Y, por último, en relación al secretario/a (pág. 23 del R.R.I.) encontramos las de:

- Realizar el inventario general del centro y mantenerlo actualizado.
- Custodiar y disponer la utilización de los medios informáticos, audiovisuales y del resto del material didáctico.
- Participar en la elaboración de la propuesta de Proyecto Educativo y de la Programación General Anual, junto con el resto del Equipo Directivo.

Y se puede decir que la aplicación de este Plan compete, de manera general, a todo el profesorado del Centro puesto que entre las funciones que tienen los mismos (pág. 30 del R.R.I.) aparece recogida la de:

l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

➢ **Papel de las TIC en documentos y planes institucionales del centro:**

La introducción, uso y evaluación de las TIC se encuentra contemplada en los siguientes documentos institucionales del centro:

a. **Proyecto Educativo de Centro** (en proceso de revisión): entre las señas de identidad o principios incluirá la de potenciar el uso de las TIC como fin y como medio a través de un uso crítico de las mismas.
b. **Programación General Anual:** en la pág. 3 entre los objetivos para este curso se encuentra el de "Avanzar en la integración curricular de las TIC en nuestro centro a través del diseño y desarrollo de nuestro Plan Digital y Plan CoDiCe de Centro". También figuran en la pág. 11 los componentes de la Comisión TIC y el Coordinador TIC y en el Anexo VIII el Plan digital de Centro.
c. **Propuesta Pedagógica:** En ella se refleja como cada una de las tres áreas contribuirá al desarrollo de la Competencia digital (págs. 9, 34, 51). Además, se contempla el bloque de contenidos del Área 3 "*Aproximación a la alfabetización digital*", donde se han desglosado los contenidos a trabajar por niveles (pág. 91).
d. **Propuesta Curricular:** Contempla Objetivos de etapa relacionados con las TIC (Pág. 5), Competencia digital (pág. 9).

e. **Programaciones Didácticas**: tratamiento transversal de la competencia digital del alumnado. En todas las materias está contemplada la contribución del área al desarrollo de la competencia digital, así como la vinculación de las competencias específicas de cada área con los descriptores operativos de esta competencia digital. Además, en el punto 8 que trata sobre materiales y recursos está recogido que se fomentará el uso de las TIC como recurso didáctico.
f. **Reglamento de Régimen Interior**: Están contempladas las funciones de la Comisión y del Coordinador TIC y se incluirá un punto sobre "Pautas generales para el uso de los dispositivos en el centro educativo como herramienta pedagógica".
g. **Plan de Atención a la Diversidad:** dentro de los diferentes planes de AL, PT y Compensatoria se recoge la utilización de recursos digitales para el trabajo y fomento de las capacidades de los Alumnos con Necesidades específicas de Apoyo educativo (Véanse Anexos II, III, IV y V de la PGA).
h. **Plan de actividades complementarias y extraescolares:** Se propone un taller de robótica para el tercer ciclo (Pág. 28 de la PGA).
i. **Plan de Convivencia**: Se recogen actividades relativas a seguridad digital.
j. **Plan de Acogida**: facilitar al nuevo profesorado y alumnado el acceso a las herramientas TIC para ayudarle en el proceso de integración de estas.
k. **Plan de Acción Tutorial**: se contemplará en el mismo cómo favorecer el desarrollo de la competencia digital en el alumnado y cuál será el modelo (aplicación) de comunicación con las familias.
l. **Plan de Lectura**: se contemplará el fomento de la lectura a través de la utilización de aplicaciones como LeoCyL y Fiction-express.
m. **Plan de Formación de Centro**: está contemplado un itinerario TIC para los cursos 22-23 y 23-34.

➢ Las TIC en los procesos administrativos y educativos en el Centro:

Las TIC en la gestión del Centro se integran como se detalla a continuación:

a. Programa de Gestión del Centro: **Colegios.**
b. Programa de gestión de la biblioteca: **Abies.**
c. Página **web** (http://ceipsanfrancisco.centros.educa.jcyl.es) del Centro para publicar actividades realizadas, menús del comedor…
d. **Twiter** (@CeipSanFran) para publicitar actividades del Centro.
e. **TokApp** como herramienta de comunicación, principalmente del Equipo Directivo con las familias. Generalmente se elige este medio para mandar circulares masivas.
f. **Kaizala** como medio de comunicación con las familias desde algunas tutorías, para lo cual se han hecho grupos desde Kaizala web para garantizar el respaldo de la Junta.
g. **Office 365** como software de trabajo con el uso de sus distintas aplicaciones: Word, Teams…
h. Las **PDI y/o Paneles Digitales** son utilizadas por la inmensa mayoría de los profesores como proyector y también para interactuar con ellas en E. Especial, E.

Infantil y los cursos más inferiores de E. Primaria. Sería conveniente generalizar el uso del software específico y aprovechar al máximo sus posibilidades de interacción.

i. Los **ordenadores de aula** son básicamente el soporte de los maestros/as para usar Educacyl en clase o para proyectar los contenidos en la PDI. Los profesores suelen almacenar en ellos materiales de clase, pero no suelen usar la herramienta para generar contenidos, salvo en raras excepciones.
j. **OneDrive** para compartir documentación con el profesorado y con el Servicio de Inspección.
k. El **correo corporativo** de Educacyl como medio de comunicación con el claustro, Consejo Escolar…
l. El **alumnado** utiliza su cuenta de **Educacyl** para acceder al correo, MSTeams y alguna otra herramienta digital integrada en el entorno Microsoft.

Al finalizar cada curso escolar se realizará una **memoria-revisión (evaluación) final del Plan** en la que se reflexionará sobre las acciones realizadas y sobre su coherencia con los objetivos marcados al inicio del curso. En esa memoria final se evaluará también si las TIC repercuten positivamente en el aprendizaje de los alumnos y el trabajo de los maestros/as, tomando como indicadores los resultados académicos y los resultados de un cuestionario de final de curso (Forms) que contemplará los siguientes indicadores:

Indicadores	1	2	3	4
La Comunidad Educativa está debidamente informada sobre el Plan por los canales de comunicación adecuados.				
Las aplicaciones utilizadas (Teams, Kaizala…) facilitan el trabajo colaborativo y la comunicación con el alumnado.				
Se ha cumplido el itinerario formativo diseñado en este Plan TIC.				
Satisfacción sobre la dotación TIC del Centro y su distribución en los distintos espacios.				
Los maestros/as acompañan y motivan al alumnado en el uso de herramientas digitales.				
Los maestros/as acompañan a las familias en el uso de herramientas digitales.				

En función de todo lo anterior, establecemos las siguientes propuestas de mejora:

Medida	Responsable	Temporalización
Utilizar Herramientas institucionales para las comunicaciones con las familias.	Equipo Directivo Todo el profesorado	Curso 2023/24
Actualizar y dinamizar la página web.	Coordinador TIC	Semanalmente
Reflejar y hacer constar las actividades a realizar durante el curso relativas al uso de las TIC en las programaciones.	Equipo docente	Curso 2023/24

Revisión y actualización del Plan de Lectura de centro.	CCP Comisión TIC	Curso 2024/25
Revisión y actualización del Plan de acogida de centro.	Comisión TIC	Curso 2023/24
Actualización del RRI: acceso y uso a los medios digitales de uso común (miniportátiles y tablets)	Comisión TIC	Curso 2023/24
Cuaderno digital del profesor (Hoja de cálculo de la Consejería, iDoceo, Aditio…).	Todo el profesorado	3er Trimestre curso 2022/23

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

En no mucho tiempo se ha producido una verdadera revolución digital en las aulas, pasando de tener solamente la pizarra y la tiza, los libros y las clases tradicionales a clases totalmente digitales, en la que conviven materiales de lo más tradicional con otros totalmente novedosos y con una potencialidad infinita (ordenadores, tablets, pizarras digitales, paneles interactivos, robots, impresoras 3D…).

El conocimiento que antes se recogía en una simple enciclopedia de una biblioteca, ahora necesitaría de Km^2 para albergarlo. Además, los canales de aprendizaje se han crecido exponencialmente. Pero esto tiene que suponer un cambio metodológico, un paso del profesorado contenedor de la sabiduría al profesorado guía para que el alumnado no se pierda en la cantidad ingente de información, que le ayuda a comparar, seleccionar, filtrar y crear su propio contenido.

Entendemos que esta es la verdadera revolución y somos conscientes que aún queda un largo camino por recorrer para conseguir que el CEIP San Francisco sea un centro que integra las TIC a favor del cambio social y no como un mero soporte u objeto de estudio en sí mismo.

No obstante, tenemos claro que sentar unos cimientos en los que construir toda la estructura organizativa de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje no sólo es necesario, sino que es imprescindible. De ahí que veamos una clara ventaja en nuestra situación de partida en este sentido, pues nos permitirá llegar a unos acuerdos comunes para que todo el profesorado reme en la misma dirección desde el principio del viaje. Definiremos esos cimientos atendiendo a continuación a diferentes cuestiones.

- **Proceso de Integración Didáctica de las TIC**

¿CÓMO CONOCER, COMPRENDER Y UTILIZAR LAS TIC?

La idea, como hemos dicho anteriormente es utilizarlas de forma multidisciplinar y de forma natural, sirviéndonos como herramientas para facilitar la construcción del aprendizaje, no como objetos de estudio en sí mismos (aprender a usarlas).

Convivirán de forma natural junto con los procedimientos tradicionales de enseñanza para proporcionar aprendizaje. La idea es que se utilicen de forma variada y para llevar a cabo diferentes tareas como escribir, obtener información, experimentar, crear, comunicarse tanto en su lengua materna como en lenguas extranjeras, diseñar contenidos y exponerlos... en definitiva dar un paso más allá que el simple uso en el que solo se prime el “aprender a usarlas”. Para ello proporcionaremos a nuestro alumnado el

mayor abanico posible de herramientas y software que le permita elegir la mejor opción en cada momento, además de ofrecer posibilidades de elección en base a las tareas propuestas y a los retos planteados.

No debemos perder de vista la creatividad, de manera que se fomentará el uso de herramientas que permitan generar contenido en diferentes formatos y de compartir éste en diferentes soportes digitales, siendo imprescindible el uso de las herramientas institucionales para la colaboración en red y la difusión de los productos generados.

En conclusión, queremos partir con la idea clara de convertir al alumnado en un agente activo en el mundo digital, alguien con la competencia suficiente como para realizar una curación de contenido fiable y generar el suyo propio respetando la propiedad intelectual y compartiéndolo con la comunidad educativa. Sin perder de vista la importancia de inculcar valores de respeto y buen comportamiento en la red, así como para la resolución de problemas derivados del uso de las tecnologías.

- **Criterios y Modelos Metodológicos y Didácticos para la Integración de las Tecnologías en el Aula.**

¿CÓMO GENERAR UN ENTORNO DE APRENDIZAJE CON LAS TIC?

Es imprescindible llegar a acuerdos comunes sobre los entornos físicos y virtuales de aprendizaje con las TIC, de manera que tanto el profesorado como las familias y el alumnado tengan claro el itinerario que van a seguir y en qué medios se va a producir ese aprendizaje. Hablamos del equipamiento que va a utilizar el alumnado y de los entornos virtuales de aprendizaje en los que se va a producir dicho proceso. En este sentido creemos que:

- Siempre que se pueda, los dispositivos tienen que ser del Centro. De esta manera, su custodia y auditoría corresponderá al Centro y no al alumnado o familias.
- En los niveles superiores se valorará la conveniencia de que sea el alumnado el que aporte sus propios dispositivos, entendiendo que en muchos momentos es necesario un modelo “uno a uno” y que esto se puede dar en varias aulas simultáneamente (de hecho, sería lo ideal).
- En infantil no será necesario la creación de aulas virtuales, pudiéndose iniciar en su uso en el primer ciclo de Primaria con alguna herramienta que admita el ingreso (y consiguiente respaldo) con las credenciales de Educacyl.
- En el 2º y 3er ciclo se utilizarán las aulas virtuales de MSTeams, debiendo aclarar que es un medio para el aprendizaje del alumnado y no para comunicación con las familias.
- Siempre prevalecerá el uso de herramientas y canales institucionales. En caso de no haber alternativa, siempre se tendrá en cuenta para la elección de otras las que cumplan con la normativa vigente en protección de datos, carezcan de publicidad, tengan como objetivo crear sobre solo consumir... etc.

- Procesos de Individualización para la Inclusión Educativa

¿CÓMO INTEGRAR LAS TIC PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE, LA INDIVIDUALIZACIÓN DE ESTE Y LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO?

Las TIC son herramientas versátiles, caracterizadas por su funcionalidad, que nos ayudan a entender la realidad educativa y la atención a la diversidad de una nueva forma. Por eso esta reflexión, se centrará en las potencialidades de las TIC en la atención a la diversidad, a la que se intenta dar respuesta desde los centros educativos.

Dado que la atención a la diversidad se contempla como principio fundamental de la educación, se hace imprescindible contemplar la respuesta educativa a este alumnado desde nuestro Centro. Debemos partir de la premisa de que cada alumno es individual y único, y de que todos los alumnos tienen necesidades, ya que ninguno aprende de forma autónoma.

Haciendo referencia a nuestra normativa actual, no podemos dejar de señalar el II Plan de Atención a la Diversidad de Educación de la Junta de Castilla y León 2017-2022. Este documento pretende establecer las líneas estratégicas de actuación desde una visión inclusiva y universal de la educación. Dentro de este documento, se puede apreciar un acercamiento al Diseño Universal para el Aprendizaje a la realidad educativa en la que nos encontramos.

A su vez, no debemos olvidar nuestra actual ley de Educación: LOMLOE (Ley orgánica 3/2020 de 29 diciembre de modificación de LOE, Ley orgánica 3/2006 de 3 de mayo de educación). Este marco legislativo, junto al II Plan de Atención a la Diversidad anteriormente citado, los cuales integran en su respuesta educativa la universalidad de la enseñanza, la enseñanza para todos. Esto se concreta en el paradigma del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), corriente muy presente en la concepción de la educación actual.

La inclusión educativa cobra especial relevancia en nuestro Centro, en el que hay un aula de Educación Especial, alumnado en escolarización combinada y en el que en las aulas ordinarias coexisten varios niveles, culturas, idiomas, etc.

Así, podemos decir que el acercamiento al DUA no sólo es de obligado cumplimiento por la actual legislación, sino que es una realidad en muchos momentos del día a día en el CEIP San Francisco. Si bien es necesario sistematizar esta metodología y sentar las bases para que se convierta en el recurso metodológico y seña de identidad del Centro.

En este sentido, citando a P Arnaiz Sánchez (2012), *un uso inclusivo de las TIC supone la minimización y supresión de barreras al aprendizaje*, siendo el complemento perfecto del DUA. Gracias al paradigma del DUA y las TICA, podemos personalizar el proceso de enseñanza aprendizaje, realizando los ajustes razonables necesarios, eliminando aquellas barreras para el aprendizaje, que esté en nuestra mano eliminar.

Para aprovechar al máximo los recursos tecnológicos y acercarnos al planteamiento del Diseño Universal del Aprendizaje contamos en este Centro con una gran ventaja (no contemplada en el análisis DAFO por no estar referida a lo estrictamente tecnológico). Y es que al ser un centro con alto porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales, son muchas las profesionales especialistas en el campo y en las que nos apoyaremos para dar pequeños pasos, pero firmes, hacia un planteamiento 100% inclusivo en el que las TIC tengan, cómo no, su protagonismo.

Teniendo en cuenta los objetivos planteados y lo dicho anteriormente, nos planteamos una serie de propuestas de mejora:

Medida	Responsable	Temporalización
Elaborar un protocolo de utilización de las Aulas Virtuales.	Comisión TIC	1er trimestre curso 23/24
Crear un repositorio de Apps e infografías explicativas para el profesorado.	Profesorado del Centro	Cada curso escolar
Crear un Forms sobre el uso de las tecnologías en el aula (ENLACE)	Comisión TIC	3er trimestre curso 22/23
Realizar formación sobre TIC y DUA	Todo el profesorado	Sin especificar
Crear píldoras formativas para el alumnado sobre Búsqueda eficaz en la red, curación de contenido, comunicación responsable, etc.	Todo el profesorado	Cada curso escolar
Crear un repositorio de recursos por niveles para el alumnado.	Comisión TIC	Cada curso escolar
Realizar formación en metodologías activas, que faciliten la integración de las TIC	Todo el profesorado	Por determinar
Revisar la coherencia de las Programaciones Didácticas en cuanto a la integración de las TIC se refiere	Todo el profesorado	Curso 23/24

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

Como hemos ido diciendo a lo largo de todo el documento, nos encontramos en el punto de partida de la digitalización del Centro y, por tanto, toda acción encaminada a la consecución de los objetivos pasará por un proceso de valoración de la necesidad de formación del profesorado al respecto.

El CEIP San Francisco tiene una marcada tradición en cuanto a la formación del profesorado, programada y estructurada en torno a Planes de Formación de Centro. Si bien es cierto, se puede observar cómo el itinerario TIC aparece y desaparece en los distintos Planes llevados a cabo desde el inicio del nuevo paradigma de la Red de Formación, en el que el epicentro de la formación del profesorado son los centros educativos y sus intereses comunes.

Cabe destacar que la entrada en vigor del nuevo modelo de Marco Europeo de Competencias Digitales Educativas (CompDigEdu) y su correspondiente certificación digital del profesorado, han servido para aumentar el interés de los docentes por su formación TIC, lo que supone un paso importante hacia el desarrollo profesional en este sentido.

Centrándonos en el planteamiento del actual Plan de Formación podemos ver un itinerario TIC, de dos años de duración (la misma que el propio Plan), en el que encontramos dos actividades:

1. Una con formato Grupo de Trabajo que se desarrolla en el presente curso escolar. Esta tiene como objetivo la creación de una Comisión TIC, formada por

los participantes en la actividad, que se encargará de elaborar el Plan CoDiCeTIC y, por tanto, entresacar las necesidades de formación de los próximos cursos. La idea es ir dando paulatinamente respuesta a esas necesidades detectadas, abordando en primer lugar aquellas que la propia Comisión considera más urgentes.

2. Una con formato Curso que se llevará a cabo en el segundo año de Plan (curso 2023/24), que servirá para dar respuesta a esa primera necesidad urgente derivada del análisis de debilidades y amenazas a las que tenemos que hacer frente, así como de los objetivos propuestos para lograr una integración efectiva de las TIC en los diferentes ámbitos de la vida del Centro.

Además del proceso arriba descrito, que está en pleno desarrollo, como propuestas de mejora nos planteamos:

- La creación de una sección, dentro de un cuestionario final elaborado en Forms, para la detección interna de necesidades de formación. Pues entendemos que, a pesar de que la Comisión TIC tiene que observar las carencias y convertirlas en fortalezas a través de la propuesta de actividades formativas, los intereses del profesorado también juegan un importante papel, pues suponen un paso adelante en la asunción de un papel pro activo, imprescindible en el proceso de digitalización de los centros.
- La actualización del Plan de acogida, incluyendo un Plan de Acogida TIC. Serán los integrantes de la Comisión TIC los encargados de llevar a cabo las funciones derivadas de este entre las que destacamos la formación del profesorado de nueva adscripción en cuantas herramientas y protocolos sean sistematizados y adoptados como propios del Centro. Entre ellos, el uso del entorno Office365 y el protocolo de Comunicación serán de obligado abordaje al inicio de cada curso académico.

Como integrante de la Comisión TIC, la Coordinadora de Formación del Centro, será la encargada de dinamizar este proceso y de trasmitir las necesidades internas de formación al Asesor de referencia del CFIE, junto con el que diseñará un nuevo Plan de dos o tres años de duración, según corresponda.

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Todo proceso, del tipo que sea, requiere de evaluación para un posterior reajuste de las diferentes acciones que lo componen. En el CEIP San Francisco estamos en pleno proceso de elaboración de diferentes estándares e instrumentos de evaluación, que nos permitan valorar la viabilidad de los procesos. De esta manera, se exponen a continuación los criterios para evaluar los diferentes procesos:

- **Procesos Educativos:**

A lo largo del presente curso se ha elaborado un primer acercamiento a los contenidos digitales que el equipo docente tendrá que integrar en sus currículos de las diferentes

áreas, de cara a la mejora de la Competencia Digital del alumnado. Estos los podemos ver en el apartado 3.5. Contenidos y currículos.

Para valorar esa Competencia Digital es necesario crear unos estándares evaluables que nos permitan saber si vamos en la buena dirección, teniendo que crear el instrumento de evaluación correspondiente. En la redacción de los estándares de los diferentes ámbitos de la competencia digital hemos estado trabajando a lo largo de este curso, obteniendo como resultado la tabla siguiente:

COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO			
ÁMBITO	1ER CICLO	2º CICLO	3ER CICLO
COMUNICACIÓN DIGITAL	Conoce la mensajería interna de la plataforma educativa (destinatarios, asunto, estructura del mensaje).	Utiliza correctamente la mensajería interna de la plataforma educativa (destinatarios, asunto, estructura del mensaje) y gestiona correctamente sus diferentes buzones aprovechando, con supervisión de un adulto, sus funciones básicas (documentos adjuntos, formato del mensaje...).	Interactúa y participa correctamente en las plataformas educativas corporativas (destinatarios, asunto, estructura del mensaje) y gestiona correctamente sus diferentes buzones aprovechando, de forma autónoma, sus funciones básicas (documentos adjuntos, formato del mensaje...).
SEGURIDAD Y USO RESPONSABLE DE INTERNET	Conoce y protege la privacidad de sus datos en las plataformas educativas y corporativas, así como las sesiones de usuario (conoce sus datos de acceso y no los comparte con otros salvo con adultos confianza).	Conoce y protege la privacidad de sus datos en las plataformas educativas, en otros servicios (Canva, Kahoot!...) y sesiones de usuarios (conoce sus datos de acceso y no los comparte con otros salvo con adultos confianza).	Conoce y protege la privacidad de sus datos en la plataforma educativa, en otros servicios (Canva,...) y sesiones de usuarios (conoce sus datos de acceso y no los comparte con otros salvo con adultos de confianza), incluyendo la generación de

			contraseñas seguras.
BÚSQUEDA Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Busca e identifica información de forma guiada.	Busca, identifica, almacena y organiza información, bajo la observación y guía del docente.	Busca, selecciona, identifica (citando las fuentes), almacena, organiza y recupera información De forma autónoma y respetando las licencias de uso.
EQUIPOS INFORMÁTICOS	Identifica las diferentes partes de los equipos del Centro, haciéndose responsable de su cuidado.	Identifica, conoce y utiliza adecuadamente las diferentes partes de lo equipos del Centro, haciendo un uso responsable y velando por su cuidado.	Identifica, conoce y hace un uso responsable de las diferentes partes de los equipos del Centro, haciéndose cargo de su cuidado y mantenimiento.
SOFTWARE	Conoce y utiliza el software propuesto por el equipo docente.	Conoce y aprovecha el software requerido por el equipo docente, creando contenido propio.	Conoce y saca el máximo rendimiento al software propuesto por el docente, creando contenido propio y citando a las fuentes.

Pero no sólo la competencia digital del alumnado tiene que ser evaluada, sino que también las metodologías que se utilizan para integrar las TIC en el aula y la manera en que son usadas las herramientas digitales, tanto en el proceso comunicativo como en los procesos de evaluación del alumnado. Para ello, el 85% del profesorado ha participado en el proceso de autoevaluación de la Competencia Digital del Profesorado utilizando la herramienta SELFIE, cuyo resumen y análisis de los resultados se encuentran en el apartado 2.1.

Dado que aún no se ha dado ningún paso en la formación y protocolización de procesos en este sentido, tampoco se han creado instrumentos ni criterios de Centro para valorar las metodologías, los entornos de aprendizaje y la evaluación con tecnologías digitales.

➢ **Procesos organizativos:**

Para la valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del Centro se ha creado un cuestionario que será pasado al final de curso y al que se tiene acceso mediante los enlaces y códigos QR incluidos en el apartado 4.1.

➢ **Procesos tecnológicos:**

Como se podrá ver en el apartado 3.7. correspondiente a la infraestructura, se ha creado un formulario de incidencias que ya está en funcionamiento y al que todo el profesorado tiene acceso por medio de un QR en cada una de las aulas y espacios comunes.

Para valorar la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios habrá que realizar un análisis del número de incidencias, el número de incidencias resueltas por el Coordinador TIC y el número de ellas que tienen que ser derivadas al CAU, así como el tiempo de resolución de estas.

También habría que valorar el número de incidencias que se trasladan usando otros cauces fuera del protocolo establecido, entendiendo que este análisis no es muy concluyente al no haber realizado de manera formal la difusión del protocolo de actuación en caso de incidencias en las redes y/o equipos.

Para valorar el equipamiento y las redes, habrá que esperar a lanzar el correspondiente formulario a familias, alumnado y profesorado (apartado 4.1). No obstante podemos adelantar que el número de equipos es adecuado y suficiente para llevar a cabo el proceso de iniciación de la digitalización del CEIP San Francisco, sobre todo teniendo en cuenta la última dotación de equipos y estando a la espera de recepción e instalación de los diferentes paneles digitales. Si bien es cierto, esta actuación corre algo de prisa en determinadas aulas en las que se ha desinstalado la PDI a la espera de este nuevo material.

Para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo hay creado un formulario en MSForms, que se pasa a las familias en aras de tomar las decisiones oportunas para reducir las posibles brechas digitales.

Del análisis de los procesos de evaluación extraemos las siguientes propuestas de mejora:

Medida	Responsable	Temporalización
Elaborar un Forms para valorar las metodologías, los entornos de aprendizaje y los procesos de evaluación con las TIC	Comisión TIC	En proceso
Realizar formación sobre el uso de las TIC en los procesos de evaluación.	Claustro	Por determinar
Realizar análisis del protocolo de incidencias	Comisión TIC	Al finalizar cada curso escolar
Extraer las conclusiones sobre la valoración y diagnóstico de los procesos organizativos	Comisión TIC	Al finalizar cada curso escolar
Incluir los diferentes protocolos en los documentos institucionales del Centro	Todo el profesorado	Cursos 23/24 al 26/27

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

Basándonos en el trabajo realizado por Miguel A. Villalaín y el grupo TICA de Burgos, estamos en el proceso de adaptación de una secuenciación de contenidos que se corresponden con la adquisición de unos determinados niveles competenciales en tratamiento de la información y comunicación:

NIVELES COMPETENCIALES EN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL		
EDUCACIÓN INFANTIL	3 años	• Uso correcto del botón de encendido y apagado del ordenador. • Manejo correcto del ratón. • Llevar el puntero por la pantalla con precisión y velocidad progresivas. • Botón izquierdo del ratón y sus funciones • Doble clic sobre objetos estáticos.
	4 años	• Elementos básicos del ordenador: CPU, monitor, teclado, ratón, impresora y altavoces. • El escritorio y los iconos que lo componen: botón de inicio y los iconos de los programas. • Entrada y salida de programas. • Apagado del equipo desde el botón de inicio.
	5años	• Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar. • Clic en movimiento, con aumento progresivo de la velocidad. • Clic y arrastrar objetos. • Introducción del teclado. • Información básica del teclado y actividades de escritura. • Los distintos usos de los ordenadores en las actividades de la vida cotidiana.

EDUCACIÓN PRIMARIA	1er Ciclo	• Utilización del teclado. Localización de las de las letras y escritura para completar actividades de algunos programas. • Introducción a la mecanografía (Mecanet, Vedoque, Tuxtype...). • Uso de la tecla "intro" para ejecutar acciones. • La tecla "bloq mayús" para obtener letras mayúsculas. • Uso básico de las herramientas de la PDI. • Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas. • Búsqueda de programas educativos a través del menú de inicio. • Creación de carpetas y subcarpetas. • Introducción a la programación y robótica (BeeBot y BlueBot)
	2º Ciclo	• Uso de las herramientas de la PDI. • Desarrollo del nivel de mecanografía (Mecanet, Vedoque, Tuxtype...). • Búsqueda de información en Internet sobre un determinado tema. • Uso básico de Teams: chats, archivos, tareas. • Conocimiento y manejo de herramientas de los programas del paquete de Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint). • Elaboración y presentación de trabajos en distintos formatos y exposición de los mismos. • Manejo de programas de edición de imagen y vídeo. • Creación de esquemas o mapas conceptuales. • Introducción al uso de herramientas de geolocalización (GoogleEarth, Google Maps,...). • Introducción a la programación y robótica (Lego WeDo, scratch)
	3er Ciclo	• Instalación de programas y aplicaciones. • Uso completo del Aula Virtual (Chats, calendario, tareas, documentos compartidos, One Drive...). • Desarrollo del nivel de mecanografía (Mecanet, Vedoque, Tuxtype...). • Organización de carpetas y archivos (pc y dispositivo móvil). • Conocimiento de operaciones básicas con el pc y la tableta. • Manejo y reconocimiento de archivos en diferente formato. • Acceso seguro a la Red.-Conocimiento básico de antivirus (prevención de virus). • Manejo avanzado de herramientas de los programas del paquete de Microsoft Office (Word, Excel y Power Point). • Manejo de programas y aplicaciones de edición de imagen y vídeo. • Conocimiento y uso de diferentes navegadores. • Uso de herramientas de geolocalización (Google Earth, Google Maps,...). • Búsqueda avanzada de información en la Red (uso de filtros). • Programación y robótica (Lego Spike, scratch). • Elaboración y presentación de trabajos en diferentes formatos. • Elaboración de documentos colaborativos con diferentes artefactos digitales.

No obstante, teniendo en cuenta de dónde partimos, destacamos como mínimos los siguientes contenidos por etapa y ciclo:

Educación infantil.

- Presentación del ordenador y los diferentes componentes.
- Uso del ratón y el teclado.
- Presentación y uso autónomo de pizarras digitales y tablets (grafomotricidad, memorys, puzzles, lectura de imágenes, creación de cuentos y presentaciones).
- Utilización de programas básicos (paint, word,power point).
- Juegos educativos online.
- Uso básico de robots.
- Juegos de robótica.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
- Normas de uso para proteger los dispositivos.
- Búsqueda de información de forma autónoma.
- Visitas virtuales.
- Utilización de Liveworksheets.
- Aprender música (instrumentos, sonidos, audiciones, grabaciones)

Educación Primaria: 1er Ciclo

- Encendido y apagado del ordenador o los tableros digitales
- Uso del ratón
- Uso del teclado.
- Utilización de plataformas como Smile and Learn y juegos educativos.
- Recurso web: libros digitales de Liveworksheets.
- Utilización de los programas de la editorial (libros digitales y recursos).
- Descubrimiento y utilización de la web del Portal de Educación y las actividades alojadas en la misma.
- Conocimiento de la plataforma de Teams.
- Utilización de un navegador de internet.

Educación Primaria: 2º Ciclo

- Conocimiento de la forma de hacer búsquedas y filtrados de la información.
- Familiarización con el uso y funcionamiento de la mensajería instantánea.
- Uso del correo electrónico.
- Conocimiento del uso de videollamadas y programas de videoconferencias.
- Organización de los mensajes de diferentes maneras en base a diferentes criterios.
- Estructuración del calendario de una manera intuitiva y eficaz.
- Creación de contenidos en diferentes formatos y aplicaciones (Canva, Word, Power Point)
- Uso de los dispositivos de manera preventiva y segura.

.

Como propuestas de mejora nos planteamos:

Medida	Responsable	Temporalización
Elaborar un documento de integración curricular de los contenidos digitales más extenso, por áreas y niveles	Comisión TIC	Cursos 23/24 al 26/27
Integrar estos contenidos en las Programaciones Didácticas y de aula	Claustro	Por determinar
Elaborar un documento de integración curricular de las TIC por áreas y niveles.	Comisión TIC	Curso 24/25

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

Los criterios y protocolos de colaboración e interacción están definidos de la siguiente forma:

- Página Web: estará gestionada por el equipo directivo, con colaboración del coordinador TIC en caso de ser necesario. Este será el encargado de la custodia y auditoría de la web durante el curso escolar; deshabilitando las secciones que no sean necesarias durante el periodo estival.
- Kaizala: Cada comienzo de curso, el equipo directivo en colaboración con el coordinador TIC establecerá los diferentes grupos de difusión existentes en el Centro. Se creará un grupo por tutoría, gestionado por los tutores, y uno de información general para las familias, gestionado por el equipo directivo. Al finalizar el curso, se dará de baja a las familias y profesorado que abandonan el Centro. Será el canal preferente y oficial de comunicación entre los miembros del claustro y del profesorado con las familias.
- Office 365 (Teams): Cada comienzo de curso, el coordinador TIC en colaboración con la Comisión TIC, establecerán y difundirán las pautas para la gestión de los diferentes grupos y equipos con el claustro dentro del plan de acogida que se realiza cada inicio de curso.

  A falta de decidir si el alumnado permanece en su equipo durante toda la etapa o va cambiando de equipo a medida que sube de nivel; como hemos dicho en un punto anterior, los Equipos de Teams son propiedad del Centro, de manera que el Equipo Directivo asigna los equipos a las tutorías y son los tutores y tutoras los que matriculan a especialistas y alumnado (en caso de decidir una fórmula de distribución horizontal). Tanto los canales de los Equipos como el email corporativo serán las herramientas de comunicación con el alumnado para cualquier aspecto académico.
- Email: el email propio del Centro educativo será gestionado por el director. Sólo se canalizará información a los diferentes correos institucionales del profesorado que conforma el claustro, nunca a los correos personales.
- OneDrive: el equipo directivo creará una carpeta compartida “CEIP SAN FRANCISCO” con la documentación existente en el centro (de interés para el claustro). El equipo Directivo administrará el acceso a esta carpeta cada final y principio de curso, dando de baja y alta respectivamente al profesorado que abandona y .
- Twitter: El CEIP San Francisco está presente en las redes sociales aprovechando la potencialidad de la herramienta como instrumento para difundir las diferentes actividades, eventos y como facilitador de la comunicación con diferentes instituciones y

medios de comunicación locales que nos ayudan a dar a conocer nuestra actividad a todo el mundo. Existen unas normas claras y concisas sobre lo que se debe publicar: actividades y eventos de especial relevancia acompañados de fotos donde nunca se revelen datos personales del alumnado y donde sólo aparezcan imágenes de aquellos que tienen autorización expresa de sus familias para hacerlo. Estará gestionado por el equipo directivo y la colaboración del resto del claustro (se encargarán de redactar y hacer llegar a estos los diferentes tweets).

- Teléfonos: Existen dos líneas fijas telefónicas en el Centro. Una línea para uso interno del Centro con la DP y otras instituciones; la otra que conocen y usan todas las familias. Además, existe una línea telefónica móvil que será la utilizada para la comunicación con las familias en las diferentes salidas y excursiones y como número de recepción y de gestión de cualquier asunto de gestión de dispositivos y cuentas de centro (Twitter, cuentas @gmail para la gestión de los iPad, cuentas corporativas de Apps de Centro, etc.).

Como se puede ver, en ningún momento hablamos de Apps de mensajería instantánea ajenas al entorno institucional, aunque somos conscientes de que son utilizadas. Esto es debido a que nuestra intención es ir suprimiendo estos canales no institucionales, pero debemos hacerlo de una manera gradual y con la definición de la una estructura organizativa que no genere incertidumbre entre las familias.

Es necesario aclarar también que no sabemos aún cómo va a integrar la suite Office365 la herramienta Kaizala a partir del mes de agosto, lo cual supone un inconveniente para protocolizar este canal de comunicación al que veíamos un gran potencial y que está teniendo éxito en las tutorías en las que ya se está utilizando.

Al finalizar el curso y mediante los diferentes cuestionarios sobre la gestión del centro y el uso de las TIC, se recogerán las diferentes sensaciones, opiniones y evidencias de todo el claustro. Estas servirán para replantear las estructuras, mecánicas y organización de las diferentes herramientas y recursos en caso de ser necesario.

Medida	Responsable	Temporalización
Formación digital para las familias (forma de acceso a las diferentes aplicaciones)	Equipo Directivo Comisión TIC Tutores/as	Todos los cursos (Acción obligatoria en Septiembre)
Utilización de herramientas colaborativas entre el profesorado	Todo el profesorado	3er Trimestre curso 2022/23

3.7. INFRAESTRUCTURA

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software:**

El Centro cuenta con

Equipamiento TIC	Cantidad	Ubicación
PDI (con su proyector)	19	Aulas grupo, PT y música
Paneles interactivos	3	Aula grupo, biblioteca y aula E.Especial.
Portátiles convertibles	33	Biblioteca
Fotocopiadoras	2	Sala Profesores y Dirección
Impresoras	2	Sala profesores y Dirección
Ordenadores sobremesa	26	Aulas grupo, Dirección, Biblioteca, Sala profes, Pt, AL
Ordenadores portátiles	21	Aulas grupo, Biblioteca y Dirección
Tablets	4	Biblioteca
Proyector	1	Biblioteca

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

El proveedor de servicios de internet en el Centro es Orange, dentro del programa de Escuelas Conectadas. Cualquier incidencia con la conexión se pone en conocimiento de la Comisión TIC, para que a su vez ésta comunique con el CAU.

Como toda estructura de red de los centros adscritos a Escuelas Conectadas, la nuestra se ciñe al protocolo establecido, de manera que disponemos de tres redes independientes:

- **CED_ADM:** para servicios de administración. Se accede con las credenciales @educa.jcyl.es
- **CED_DOCENCIA:** para los docentes. Se accede con las credenciales @educa.jcyl.es
- **CED_INTERNET:** para alumnado y resto de personal autorizado. @educa.jcyl.es
- **CED_INVITADOS:** red para invitados

En este enlace está toda la información de acceso a las redes wifi EECC.

Los datos referentes a las bases de datos del programa COLEGIOS, se sincronizan con la Junta cada vez que se cierra el mismo, además de enviar copias completas y parciales cada viernes. Además, se guarda una copia de seguridad en un disco externo. En cuanto a los datos del programa GECE, también se envían y se guardan cuando se realizan apuntes en el mismo. Todos estos datos son custodiados por el Equipo Directivo.

Tanto el Equipo Directivo como el profesorado utiliza el entorno Office365 para las labores de gestión, comunicación y docencia. Se crean equipos de aula de MSTeams, en los que se matricula a los diferentes especialistas para que, en su canal, establezcan las comunicaciones y actuaciones correspondientes con el alumnado.

Se está valorando la viabilidad de centralizar todas las comunicaciones internas del claustro a través de esta misma herramienta para abandonar otros canales de comunicación no oficiales.

➢ **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

El Equipamiento tecnológico que se adquiera será el que nos mande la Consejería cada curso en función de la demanda que haya el centro y de la disponibilidad y/o reparto que la Consejería considere. El coordinador/a TIC junto con el equipo Directivo se encargará de redistribuir esos equipos cuya puesta en marcha corresponderá al CAU.

Del mantenimiento y buen uso de los mismos se encargarán sus usuarios, no obstante, los tutores o especialistas correspondientes se responsabilizarán de buen uso, por parte del alumnado, de estos recursos.

Por otro lado, se ha creado un formulario de incidencias para la comunicación de estas al Coordinador TIC, de cara a su resolución o traslado al CAU, procurando que esta segunda opción se produzca el menor número de veces posible. Para acceder de manera fluida y sencilla al formulario, se ha enlazado el formulario a un código QR que se ha colocado en cada aula y en los distintos espacios comunes.

Todo esto será supervisado por el coordinar/a TIC y por la secretaria del Centro, que además mantendrá actualizado el correspondiente inventario a través de la aplicación de EducaCyL.

➢ **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Con el cuestionario (Forms) diseñado para las familias podremos conocer e identificar a los alumnos/as sin recursos digitales suficientes.

También lo podremos hacer preguntando directamente en las reuniones de tutoría. Para estos alumnos el centro cuenta con miniportátiles a ceder en régimen de préstamo por un tiempo limitado o para su uso en el horario escolar. Además, todas las tardes de 16 a 17 horas podrán acudir a la biblioteca y hacer uso de estos.

Se informará a las familias de las ayudas para dispositivos digitales que se convocan cada curso escolar y se les asesorará sobre qué dispositivo puede adaptarse mejor al curso de los alumnos.

Como se ha indicado a lo largo del Plan, se dará formación al alumnado y sus familias para facilitar el uso de las TIC en el aula y en casa.

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

El uso de los diferentes dispositivos del Centro está regido por una serie de normas de seguridad tanto para docentes como para el alumnado. Esta normativa estará recogida en su momento en el RRI.

De la misma manera, se recogerán diferentes "decálogos" para el uso seguro de internet, el uso de recursos de la red y el respeto de la propiedad intelectual y las normas de buen uso y salud en el uso de las tecnologías, que elaborará la Comisión TIC.

El profesorado utilizará los recursos y dispositivos del Centro para fines académicos y no personales y será el encargado de cuidar y custodiar sus propios datos y los derivados de su propia labor docente, en la sesión personal en cada equipo que utilice, borrando los datos en caso de abandonar la plantilla del colegio.

Los datos académicos y del alumnado siempre deberán estar alojados en el espacio de almacenamiento OneDrive, nunca en dispositivos personales.

El alumnado puede utilizar los diferentes dispositivos asignados en base a su edad, entre los que se incluyen ordenadores, tablets, pizarras digitales y paneles interactivos.

Todos los equipos están protegidos por medio del antivirus propio del sistema operativo Windows (BitDefender).

En función de lo anterior se establecen una serie de propuestas de mejora:

Medida	Responsable	Temporalización
Revisar y modificar el RRI con las normas de uso y seguridad de servicios de red y equipos.	Comisión TIC	Cursos 23/24 al 26/27
Elaborar un contrato de buen uso del equipamiento para el alumnado de 4º, 5º y 6º	Comisión TIC	Por determinar
Actuaciones de formación y concienciación.	Todo el profesorado	Por determinar

4. EVALUACIÓN

En este apartado establecemos criterios y recursos para revisar la consecución de los objetivos con el fin de actualizarlos, ya que el documento es abierto y sujeto a permanente revisión y actualización.

Se evaluará si las TIC repercuten positivamente en el aprendizaje del alumnado y el trabajo del profesorado, tomando como indicadores los resultados de la **encuesta** final (para alumnado, profesorado y familias) que incluimos en el apartado 4.1. En esas tablas/cuestionarios se han ido señalando los indicadores de logro, referidos a tres dimensiones, estos indicadores se revisarán para elaborar la memoria final del Plan TIC. Pero, además de basarnos en los resultados de esos cuestionarios tendremos en cuenta la **opinión de los integrantes de la Comisión TIC** así como los resultados de la **Auditoría para la certificación CoDiCeTIC.**

A partir de los resultados de la evaluación del Plan CodiceTIC realizaremos la actualización de aquellos objetivos que no se han cumplido y también del resto de planes y proyectos del Centro que lleven consigo el uso de las TIC.

En junio se incluirán estas valoraciones en la Memoria Final Anual para ser propuestas como área**s de mejora en la Programación General Anual del curso siguiente.**

4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

Se han elaborado sendos cuestionarios para pasar a las familias, alumnado y profesorado, de manera que podamos tener una información objetiva sobre el grado de consecución de los diferentes objetivos propuestos. Esto se llevará a cabo en el tercer trimestre de cada curso escolar, de cara a reflejarlo en la Memoria Final que se envía al Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial.

Con los datos obtenidos de los diferentes cuestionarios, la valoración de la Comisión TIC y las valoraciones que realice el Área de Programas, a través de la auditoría externa realizada por los Mentores Digitales #CompDigEdu, rellenaremos las siguientes tablas en las que se recogen los indicadores de logro de los objetivos correspondientes a las tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

INDICADORES DE LOGRO REFERIDOS A LA DIMENSIÓN EDUCATIVA			
(C – CONSEGUIDO / EP – EN PROCESO / -NC – NO CONSEGUIDO)	C	EP	NC
Se lleva a cabo una paulatina integración efectiva de las TIC en el Centro.			
Se potencia un empleo de las TIC que fomenta el uso proactivo por parte del alumnado.			
Se promueve la búsqueda de información eficaz y el análisis crítico de la misma, conociendo y aprovechando las posibilidades que Internet ofrece para acceder al conocimiento.			
Se utilizan herramientas y entornos digitales que facilitan su aprendizaje y favorecen la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.			
Se utilizan las TIC para potenciar su expresión y comunicación con otras personas de su entorno o de fuera de su entorno próximo.			
Se promueve el uso de las bibliotecas digitales como LeoCyL, Fiction Express, etc.			
Se logran avances en la alfabetización digital de alumnado y profesorado.			
Aumenta el uso de dispositivos digitales como un recurso más de apoyo al aprendizaje.			
Se fomentan actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los recursos informáticos.			
Mejorar la competencia digital del profesorado mediante acciones formativas encaminadas a la integración curricular de las TIC.			
Se fomenta el uso de las TIC en los procesos de evaluación del alumnado, integrando herramientas que permitan la coevaluación y la autoevaluación.			
Se contempla, en los diferentes documentos curriculares del Centro, las cuestiones referentes a la integración de las TIC.			
Se utilizan con el alumnado las herramientas corporativas de la Junta de Castilla y León (Educacyl, Office 365) como medio de información, comunicación, interacción, realización y difusión de actividades.			
Participa el alumnado en los talleres del Plan de Seguridad y Confianza Digital			
Participa el alumnado en la Semana del Código			

INDICADORES DE LOGRO REFERIDOS A LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA			
(C – CONSEGUIDO / EP – EN PROCESO / -NC – NO CONSEGUIDO)	C	EP	NC
La Comunidad Educativa está debidamente informada sobre el Plan CoDiCeTIC por los canales de comunicación adecuados.			
Se utilizan los programas y aplicaciones institucionales proporcionados por la Dirección Provincial para llevar a cabo las labores de gestión del Centro.			
Se ha generalizado el uso de las herramientas institucionales entre los miembros de la comunidad educativa (Educacyl, Office 365, Kaizala, etc).			
Se han aumentado y mejorado los cauces comunicativos con las instituciones, las familias y el entorno mediante el uso de las herramientas institucionales (Kaizala, correo electrónico, One Drive, web del Centro...).			

Se ha mejorado la coordinación del centro (claustro, CCP, Comisiones...) con el uso de plataformas digitales.			
Se ha habilitado y actualizado un espacio en la web del Centro como secretaría virtual que facilite la gestión de diferentes trámites.			
Se desarrollan actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesorado, alumnado y familias.			
Se favorece la utilización de las TIC por parte del profesorado en sus tareas generales del centro: programaciones, memorias, planes, actividades...			
Se utilizan las diferentes herramientas de Office 365 (Onedrive, onenote...) del profesorado como medio para favorecer la organización de recursos didácticos y para coordinar las acciones docentes.			
Se ha creado un repositorio de documentos de Centro, en un entorno seguro y accesible al profesorado.			
Se ha creado un Plan de Acogida TIC.			
Se fomenta la participación de las familias en los talleres del Plan de Seguridad y Confianza Digital.			

INDICADORES DE LOGRO REFERIDOS A LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA			
(C – CONSEGUIDO / EP – EN PROCESO / -NC – NO CONSEGUIDO)	C	EP	NC
Se ha establecido un protocolo claro y eficiente para resolver las incidencias (forma de comunicar las incidencias y a quién trasladarlo).			
Se ha dado a conocer el protocolo de actuación para resolver con la mayor celeridad las incidencias en los equipos.			
Se mantiene una comunicación fluida con el CAU para la resolución rápida de problemas técnicos que ocurren en el Centro.			
Se mantiene actualizado el inventario del equipamiento adquirido u obtenido en la aplicación de EDUCACYL, y se solicita nuevo material en caso necesario.			
Se pone a disposición del profesorado el inventario de equipamiento informático del Centro de cara a dinamizar su uso.			
Se fomenta la formación del profesorado en aspectos relativos a la Seguridad y Confianza Digital, tanto de los equipos como de sus usuarios.			
Se fomenta el uso correcto del equipamiento para garantizar su durabilidad y funcionamiento óptimo.			
Se participa en convocatorias y proyectos que suponen una dotación económica o de recursos tecnológicos, que posibilita la actualización y renovación del equipamiento.			

En función del análisis de los indicadores de logro, se modificará el Plan de Acción, atendiendo a las diferentes propuestas de mejora en función de la importancia y/o urgencia que le otorgue la Comisión TIC a cada una de ellas.

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.

➢ Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

A partir del análisis de las diferentes herramientas utilizadas (cuestionarios, Forms…) y también el día a día del uso e integración de las TIC en el colegio nos sentimos satisfechos con el desarrollo del plan, ya que, aunque es un progreso lento y de pequeños pasos tiene como positivo que es constante. Seguimos dando pasos que nos están permitiendo avanzar a todos, tanto a los que ya tenían más manejo de las herramientas como a los que tenían menos.

Se ha diseñado el plan y ahora se pondrá en marcha.

➢ Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Una vez realizado este Plan se dará a conocer a la Comunidad Educativa. Posteriormente, cada inicio de curso escolar se dará acceso al mismo como se realiza con el resto de los documentos institucionales, utilizando las píldoras formativas que pretendemos poner en marcha para la difusión del Plan.

Este curso se presentará en el Claustro y Consejo Escolar Final y se subirá a la página web del Centro (una vez presentado). El resto de los cursos seguiremos lo establecido en el apartado 2.4.

En cuanto a la valoración en sí misma, no podemos realizar una valoración objetiva al no haber puesto en funcionamiento los mecanismos para valorar este y otros apartados. Proceso que se realizará al finalizar cada curso escolar, utilizando los formularios descritos en el punto anterior. En este sentido, en el presente curso se realizará una valoración de las expectativas que tiene la Comunidad Educativa de los diferentes ítems evaluados.

➢ Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Los resultados obtenidos se ajustan a la temporalización diseñada (estamos elaborando el Plan y en el tercer trimestre y sucesivos cursos se aplicará y readaptará.

4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

Con nuestro Plan TIC pretendemos incrementar el grado de incorporación y uso de las TIC, para ayudarnos día a día a mejorar nuestra práctica docente, el aprendizaje de nuestros alumnos, nuestra comunicación, etc.

Por ello terminamos este Plan priorizando algunas de las líneas de actuación expuestas y estableciendo el modo de revisar y actualizar este Plan.

➢ Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Las propuestas de mejora que priorizaremos para el próximo curso académico (2023-24) son las siguientes:

- Dar a conocer y poner en marcha las primeras actuaciones de este Plan.
- Elaborar y ejecutar un Plan de Acogida TIC.

- Actualizar el RRI con todo aquello relativo a la integración de las TIC en los diferentes ámbitos de funcionamiento del Centro.
- Contemplar la inclusión de una adaptación del programa BYOD para el uso de los dispositivos del alumnado.
- Incluir en el Plan de Formación de Centro más propuestas centradas en el uso e integración curricular de las TIC, de manera que el profesorado pueda aumentar su nivel de competencia digital.
- Incorporar el uso de las tablets y/o portátiles en todas las etapas y niveles, tal y como viene recogido en las programaciones.
- Actualizar y dinamizar más la web del colegio.
- Dar, a inicio de curso, formación a las familias acerca del uso de las aplicaciones de comunicación institucionales.
- Estudiar la posibilidad de crear, por parte de la Comisión TIC, vídeos con formación TIC para familias.
- Continuación de las actividades de robótica en el Centro, bien con talleres de las actividades extraescolares o si es posible con su integración en la práctica diaria del aula.
- Seguir ampliando y mejorando el nivel CoDiCeTIC.
- Potenciar el trabajo de la Comisión TIC en la puesta en práctica de este Plan, así como en la integración de herramientas TIC en el desarrollo de las Programaciones Didácticas.
- Establecer la periodicidad y los contenidos a dar en las sesiones de seguridad en internet con el alumnado de Primaria.

➢ Procesos de revisión y actualización del Plan.

La Comisión TIC se encargará de supervisar la puesta en marcha, desarrollo y evaluación de este Plan. Así a final de cada curso se hará una evaluación de la que se levantará acta, extrayendo sus conclusiones para incluirlas en la Memoria de Fin de curso que será presentada al Claustro y Consejo escolar final y contemplando dichas conclusiones como propuestas de mejora a incluir en la PGA del curso siguiente.